Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 14. Mahón, martes, 16 Enero de 1894. N.º 3.740

SECCIÓN POLITICA

¿Vivimos realmente en plena democracia?

A los quince años no puede un español salir del Reino sin que deposite 2000 pesetas. A los diez y nueve ha de inscribirse en el alistamiento para el servicio de las armas. A los veinte entra en quinta. Si la suerte le es contraria, ha de consumir tres años en el ejército y otros tantos en la reserva activa; si le es favorable, queda de recluta en depósito. Que le sea propicia, que adversa, no sale de la milicia antes de los treinta y dos años.

¿Cayó soldado? Se le despersonaliza, se le corta la barba y el cabello, se le despoja de su traje, se le viste de uniforme y se le somete al más severo comunismo. No es ya un ciudadano, no es ya un hombre; es simplemente una pieza de una máquina de guerra. Se le anula por completo el libre albedrío; se le conduce, según convenga, al simulacro ó al combate; se le consagra la muerte, si así lo exige, á juicio del jefe, la necesidad de vencer al enemigo. Calcula un jefe que no puede forzar un paso, tomar una batería ó asaltar una fortaleza sin pérdida de cientos ó de miles de hombres: como crea conveniente la maniobra, los inmola con la indiferencia que se sacrifican en el matadero las reses.

Guardaráse el soldado de pedir la razón de su sacrificio: sujeto á un código que de todas sus páginas brota sangre, se ha de resignar á obedecer y morir, sea justa ó injusta la orden, necesaria ó innecesaria su muerte. Ni de obra ni de palabra puede inferir la menor ofensa al más humilde de sus superiores; no le librará el castigo la que de él haya podido recibir en su dignidad ó en su cuerpo.

No tiene, mientras esté en filas, ningún derecho político. No puede ni aun en la reserva activa contraer matrimonio. Pudo casarse la víspera de entrar en caja; no después, como no haya pasado á la segunda reserva. El matrimonio anterior no le axime, sin embargo, del servicio ni se lo atenúa. No lo atenúa sino el pago de mil quinientas pesetas en las oficinas de redención y enganches; no lo evita sino la profesión ó el noviciado en las misiones que dependen de Ultramar ó Estado, ó en comunidades religiosas que se dediquen exclusivamente á la enseñanza.

¿Es democrático todo esto? La democracia pedía antes la abolición de los ejércitos permanentes. Ya que hubo transigido con ellos, los quiso voluntarios: tronó elocuentemente contra las quintas. El servicio obligatorio lo admitía sólo en tiempo de guerra. La guerra no la consideraba justa sinó contra ajenas invasiones. Por crimen de lesa humanidad tenía someter otros pueblos aún con el fin de civilizarlos. De la ciencia y del trabajo, no de las armas, hacía depender la ventura y la gloria de las naciones.

¿Cómo hoy prevalece en Europa el servicio general obligatorio, y soplan de Oriente á Occidente vientos de guerra?

Ahogaron los alemanes la voz de la democracia. Por su brillante campaña contra los austriacos descubrieron lo que puede una nación donde son soldados todos los hombres útiles, y cabe con escalonadas reservas suplir y aumentar los ejércitos según lo reclame la resistencia de los enemigos. Demostráronlo más patentemente en su guerra con Napoleón III, que ya entonces había adoptado y establecido el servicio obligatorio. Vencieron á los franceses, les arrebataron dos provincias y los impelieron á multiplicar á costa de los mayores sacrificios sus fuerzas de mar y tierra.

No hubo ya consideración que bastara á contener tan deplorable movimiento. Siguiéronlo las demás naciones y se armaron todas como si la guerra fuese inevitable y próxima. Recelosas después las unas de las otras, ¿qué no han hecho por sobrepujarse? Alemania ha añadido miles de hombres á su ejército por haber creido superiores las fuerzas de Francia. Inglaterra construye y arma nuevos buques después de haber visto reunidos en sus mares los de Francia y Rusia. No hace aún quince días que en el Parlamento británico se acusaba á Gladstone de poco cuidadoso de los intereses nacionales por no haber pedido recursos para el aumento de la armada. Según los conservadores, se debería hoy abrir para la marina un crédito extraordinario de 500 á 600 millones de pesetas.

Este estado de cosas dura, se prolonga y es de ignorado término. No sobreviene la guerra; pero amenaza, impone insufribles gastos, transforma en campamentos las naciones, mantiene ese bárbaro servicio obligatorio, que por doce años sujeta al ejército á todos los hombres útiles, y hace con esto de sí misma la suprema condición de vida. Ella es la que ha movido al imperio Germánico á buscar el apoyo de Austria é Italia; ella la que ha echado á la República francesa en brazos del Pontífice de Roma y del autócrata de todas las Rusias.

¿Será posible que ésto continúe y se convierta de temporal en perpetuo? Lo más triste es que nosotros nos hayamos dejado llevar de la corriente. ¿Quién nos obliga hoy á mezclarnos en las cuestiones de Europa? ¿Tenemos acaso provincias que recobrar, pueblos que invadir, naciones que temer, peligros que evitar á fin de que España no muera ni se menoscabe? Imitar á tontas y á locas, signo fué siempre de incapacidad, ó por lo menos de decadencia. Nosotros, los federales, hoy como ayer, estamos por los eternos principios de la democracia.

F. Pí y Margall.

(De *La Bandera Federal*.)

SECCION DE NOTICIAS

Nuestros vinos en Francia

Lean ustedes lo que el corresponsal de «El Imparcial» y la Agencia Fabra dicen desde Madrid:

«Los vinicultores—dice el corresponsal—no perdonan ocasión ni medio para tratar de invalidad de soslayo el convenio comercial.

El diputado Mr. Cazé ha depositado una proposición de ley encaminada á modificar las tarifas de aduanas en tal forma, que si fuese aquélla aprobada, además de los derechos que señala el arancel, habrían de adeudar los productos importados una cantidad equivalente á la prima de exportación que resulta del premio del oro en el país de procedencia de la mercadería.

También el gobierno está resuelto á atender las reclamaciones de los viticultores del Mediodía, que se quejan porque no logran vender sus vinos.

Hoy ha leído en Consejo de ministros el ministro de Hacienda, Mr. Burdeau, un proyecto de ley, que será presentado el jueves en la Camara.

En virtud de él, serán modificadas las disposiciones vigentes acerca de la graduación y derechos de consumo de los vinos en perjuicio de los vinicultores españoles, alegando que se pretende impedir el aguado y el azucarado de los caldos, y demostrando que el ministerio que está resuelto á mermar de hecho las ventajas que por el «modus vivendi» se conceden á los importadores de productos españoles.

Se reduce de 15 grados á 10·9 la graduación de los vinos que han de circular por el territorio de la república sin pagar derechos especiales.

Desde los 10·9 hasta los 15 grados habrán de adeudar los vinos una sexta parte de los derechos correspondientes al alcohol puro. Los de 15 á 16 grados pagarán la mitad, y los de graduación superior á los 16 grados serán considerados como alcohol para los efectos fiscales.

Después de estas noticias é impresiones, el corresponsal entra en ciertas reflexiones sobre la mayor ó menor previsión de los señores Moret y León y Castillo.

Claro es que los agricultores franceses quisieran una muralla muy alta en el Pirineo para que no entrara un litro de vino español; como los fabricantes de Cataluña y de Bilbao piden una cosa semejante tratándose de sus industrias.

Pero á cambio del vino de España que va á Francia, ¿no vienen de Francia á España artículos que favorecen varias industrias del país vecino?

En último término, lo convenido debe respetarse con sinceridad, pues es preferible una denuncia franca a mixtificaciones que no creemos ha de autorizar el gobierno de monsieur Carnot.»

El telegrama de Fabra es como sigue:

«París 9, 2-15 tarde.—El ministro de Hacienda, Mr. Burdeau, leyó en Consejo los proyectos que ha elaborado modificando la ley acerca de la graduación alcohólica de los vinos, con objeto de restringir la operación del añadido de agua (monillage) y limitar la del azucarado (sucrage). Por el primer proyecto se rebaja la graduación de 15° á 10,09, y por el segundo se aumentan de 25 francos á 40 los derechos que paga la melaza que se emplee para mezclar con los vinos.—«Fabra»

Es decir, que después de haber obtenido el gobierno francés cuanto deseaba, sin darnos absolutamente nada, todavía intenta inferir un perjuicio evidente á nuestros vinos, violando así subrepticiamente lo convenido á los nueve días de ponerse en vigor.

Era lo único que faltaba para coronar la desdichada obra del gobierno del señor Sagasta.

¡Siempre Moret!...

Últimos telegramas

La situación de Melilla

Melilla 14, 12'20 t.

Han sido arrojados al mar cuatrocientos sacos de galleta, gran número de envases conteniendo garbanzos y habichuelas, por haberse descompuesto.

Se extreman de cada día las revistas de municiones, por notarse que faltan en gran número.

Han desertado cinco soldados del batallón disciplinario.

Los soldados hermosean el campamento, convirtiéndolo en un verdadero jardín.

Se espera, con impaciencia, que se resuelva el viaje de la embajada.

Los moros se muestran de cada dia más altaneros.

Pliegos importantes.—El «Africa».—La fecha de la Embajada.

Málaga 15, 12'45 m.

Se han recibido pliegos importantes, de carácter urgentísimo, enviados desde Tánger á Martinez Campos.

El vapor *Africa*, en el momento de levar anclas para Algeciras y Cádiz, ha recibido orden superior de conducir los pliegos á Melilla, sin pérdida de momento.

El *Africa* ha salido á las ocho de la noche.

Se supone que estos pliegos son de Mohamet-Torres, fijando la fecha que ha señalado el sultán para recibir la embajada.

Una manifestación fracasada.

Málaga 15, 2 m.

Ayer tarde se ha verificado una manifestación contra el Ayuntamiento.

Resultó un verdadero fracaso.

Las autoridades tomaron grandes precauciones militares.

Hoy ha llegado el vapor *Isleño* que saldrá mañana con el correo de Melilla.

En Melilla.—La pólvora.

Madrid 15, 1'5 m.

Se ha celebrado ayer una misa en los nuevos fortines X y número 1.

Han sido bendecidos y bautizados con los nombres de Reina Regente y Alfonso XIII.

Sigue la calma en el campo.

El martes, todos los ginetes de las kabilas correrán la pólvora en el campo español.

Una agresión

Madrid 15 2 m.

D. Filiberto Abelardo Diaz, ex-gobernador de Baleares, ha sido agredido esta noche en la Puerta de Alcalá por un desconocido.

Recibió dos tiros que no le causaron más daño que una ligera rozadura en el pecho.

Se supone que se trata de una venganza llevada á cabo por un pariente de una criada que el Sr. Díaz habia despedido.

La embajada.—Ordenes del Sultán.—Martinez Campos.

Madrid 15 12'45 m.

El vapor *Legazpi* ha recibido órden de tener dispuesto todo lo necesario para la embajada.

Los kaids de los bajalatos de Ducala y Bahuma, han recibido órdenes del emperador para que aprontes tropas que escolten al embajador español.

Se supone que el Sultán ha fijado la fecha para recidir á Martinez Campos.

Este estuvo en Frajana para despedirse de Muley-Araaf.

Los moros celebraron la visita, corriendo la pólvora.

Como se dispone una embajada

Si el sultán se digna, por fin, dar respuesta al anuncio de que va á visitarle un enviado extraordinario de España, presto se pondrá en camino para Marruecos la embajada.

Acompañará al general Martinez Campos una comitiva numerosa; más numerosa y menos escogida de lo que debiera ser. El gobierno, que se ha negado terminantemente á que fueran con el embajador representantes de la prensa, envía en cambio en la comitiva á unos cuantos jóvenes elegantes, de esos que ahora, en las tristes costumbres oficiales que nos dominan, tienen derecho á todos los géneros del «sport», desde el parlamentario al diplomático.

Importa poco que el país espere con impaciencia noticias de la embajada; pero es indispensable que viajen por cuenta del Estado ó del sultán estos adolescentes de buena casa, que por ser hijos, sobrinos o recomendados de los prohombres políticos, tienen derecho á obtener cuantos beneficios y galardones emanen del astro oficial.

Cuando otros paises mandan embajadas á pueblos poco conocidos, suelen acompañar á los embajadores hombres de ciencia, artistas y literatos que, sobre dar á la misión prestigio más grande y duradero que el de las vanas gerarquías oficiales, traen del viaje datos útiles al interés patrio y al supremo de la civilización universal.

Aquí se entienden las cosas de otro modo y el ridículo nepotismo que ha llenado las Cámaras de nulidades hará comparecer ante S. M. Sherifiana á varios de estos esplendorosos jóvenes, que no dejarán de producir efecto entre las turbas marroquíes, pero que no han de traer ciertamente elemento alguno aprovechable para el caudal de experiencia que nos conviene conservar del país vecino, con quien vivimos en perdurable contienda.

Nuestros amigos del Riff

El corresponsal de Melilla de *El Corresponsal Español*, Sr. Grande, relata en una carta muy interesante su conferencia con un moro, y escribe este diálogo:

—«Tú decir antes que emperador mandar á los moros que no dejen que los cristianos se apoderen de su terreno. ¿Estás seguro de ello?

—Si, por Dios, Sultán decir si cristiano querer invadir terreno moro, no dejar que vaya cristiano á Tánger, que allí les dará sultán dinero.

—Pues ahora sultán tener que dar á cristiano terreno, porque cuando generalísimo Martinez Campos vuelva de Marruecos, vendrá á Melilla á demarcar la zona neutral.

—¿Que estar eso zona neutral.

—Pues una porción de terreno, de 5.000 metros á partir de los límites en dirección á Frajana, Benisicar, Mazuza y Mezquita, que, sin ser ninguno, tendrán en él iguales derechos moros y cristianos.

—¿Más terreno para cristiano? ¿Y cristiano llegar Frajana? Eso no poder ser.

—Pues será.

—Pues moro hará guerra, porque antes de permitir que cristiano entre terreno moro, morir todos.

—Es que lo mandará sultán.

—Si sultán manda, moro obedecer y hacer guerra; y si sultán envía moros de rey para castigar moritos de campo, kábilas de Frajana y de Mazuza y de Benisicar abandonarán con sus mujeres y sus hijos al interior, porque moro tener vergüenza y no querer cristianos en su campo.

Y el bueno de mi interlocutor, de tal manera se excitó ante la idea de que los cristianos pudieran llegar á Frajana, que su semblante tomó un carácter terrible de ferocidad.

Calmado un poco, le dije:

—Es que todos los moros de Frajana no pensarán como tú.

—Todos pensar lo mismo—replicó con viveza,—y al que no pensar, cortar cabeza.

—¿Es decir que moro no querer zona neutral?

—Por Dios grande, que no querer ninguno.

Pues habrá guerra.

—Peor para cristiano, porque moro tener chumberas para hacer fuego y cristiano estar tonto, porque combatir á cuerpo descubierto.

—¿Y los fuertes?

—Fuertes no servir.

—¿Y los cañones?

—Fusila grande matar tierra.

Y sin querer entrar en tratos para la venta de tres gallinas y dos *jarrucos* que traía se marchó con sus acompañantes, más que satisfecho mohino por la conversación.

Luego supimos que el moro que nos había hablado era uno de los kaids que habían prestado sumisión á España en los salones de la comandancia general.

Y nos dijimos:

—Si todos los kaids, algunos improvisados, que presentó el bajá al general Martinez Campos piensan lo mismo y están animados del mismo espíritu, ¡vaya liente sumisión!»

El invierno en Inglaterra

Telegrafían de Londres que no se habla en Inglaterra más que del tiempo borrascoso que está reinando hace ya muchos días.

Además de frío, nieve, hielo y otras calamidades, es víctima Londres y su distrito de una espesa niebla que impide toda suerte de movimiento comercial sin exponerse á graves peligros.

El número de víctimas ocasionadas por el frío en varios puntos del reino, y de los accidentes producidos por el hielo y las nieves es desconsolador.

Regístranse asimismo gran número de explosiones de calderas de vapor causadas por el hielo, resultando en la mayor parte víctimas y considerables daños materiales.

La población de Birmingham ha estado 48 horas muriendo de sed por haber cortado los hielos la provisión de agua, reventando las cañerías de los depósitos. Reina, pues, en la ciudad, grandísima hambre del líquido elemento, obligando á las autoridades á tomar medidas extremas.

De Dover telegrafían también que todo el Canal de la Mancha se hallaba anoche envuelto en una densa niebla. Se sabe ya de dos siniestros marítimos: un vapor mercante de gran porte ha embarrancado junto á la batería número 1 de Dungeness; dos remolcadores le están prestando socorro. También el vapor *Ashford*, de la matrícula de Sunderland, ha fondeado en Dover con averías de importancia por haber chocado durante la niebla con otro vapor llamado *Linton* sobre cuyas averías no se tienen aun detalles.

MAHON

La función dada anoche en el Teatro Principal se resintió de la crisis por que atraviesan las clases todas y sobre todo la trabajadora, de esta ciudad; pues si bien la concurrencia que asistió á la misma fué bastante numerosa no llegó ni con mucho á la de los otros años viéndose varias localidades desocupadas sobre todo las de mas bajo precio que son las que ocupan las clases proletarias.

Las piezas del programa se ejecutaron con exactitud, siendo con justicia aplaudidos cuantos artistas tomaron parte en la función. Los niños de la Casa de Misericordia, después de cantado el coro La Caridad fueron obsequiados con dulces y caramelos arrojándoseles además palomas, flores y buena cantidad de monedas.

El Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent según acostumbra todos los años entregó en uno de los entreactos una peseta á cada uno de los asilados en el citado establecimiento.

La cantidad recaudada en taquilla fué de 546 pesetas 50 céntimos, incluidas 23 pesetas que se colectaron entre los concurrentes al palco del Ayuntamiento.

La función á beneficio de la Sociedad Filantrópica del casino El Consey tendrá lugar el lúnes próximo 22 del corriente poniéndose en escena la ópera *Cármen*. Las listas que anoche se abrieron contienen ya gran número de suscritos.

Digno de todo encomio es el celo que demuestra el ayudante de Obras públicas encargado de los trabajos de Menorca, D. Vicente Rodrigo, pues á las muchas mejoras llevadas por él á cabo hay que añadir la del arreglo y continuación del muelle de Calafiguera que reviste verdadera importancia.

Estamos seguros que si todos los empleados del ramo que Menorca ha tenido hubieran sido como el señor Rodrigo, otro sería el estado en que se encontrarían las vías públicas y de cuanto á su cargo está confiado.

En la tarde de ayer un joven de unos 18 años se presentó en el estanco de la Esplanada diciendo le entregaran dos paquetes de cigarros puros para el conserje del casino El Consey. Afortunadamente el dueño del estanco desconfió del jovencito tanto más cuanto que el citado conserje manda siempre uno de sus criados y se negó á entregárselos, averiguando despues que se trataba de una estafa, pues nada de ello sabía el conserje en cuestión.

Hoy hemos gozado de un tiempo verdaderamente primaveral, habiéndose elevado la temperatura algun tanto.

Anoche fallaron dos lámparas del alumbrado público eléctrico de esta ciudad; una en la calle del Castillo y la otra en la calle de Santa Ana.

La sociedad Mahonesa de Vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Málaga 15, 3'30 m.

Lunes tres de la tarde llegó vapor «Puerto Mahón» procedente de Melilla.—Duarte.

Relación de los pasajeros llegados en la madrugada de hoy á bordo del vapor *Menorca*, procedente de Palma:

Pablo Burgois, José Salvador, Mateo Jaume, Lorenzo Fiol, Gabriel Roselló, Ignacio Forteza, Pascual Carratalá, José Vaquer, Felix Rubió, Juan Ticoulat, Antonio Noguera, Antonia Alcover, María Moll, Vicente Musset, un individuo de tropa.—Total 15.

Además de la mucha carga ge-

neral que ha conducido hoy el "Menorca" para este puerto ha traido la friolera de 595 sacos salvado.

Según el "Isleño" de ayer la Delegación de Hacienda ha publicado en el periódico oficial, precedida de razonada circular, una Relación de los débitos que tienen con el Tesoro los Ayuntamientos de esta provincia por el impuesto de consumos y por las décimas partes vencidas hasta el presupuesto de 92-93 de los descubiertos liquidados en 1884-85.

Resulta de dicha relación que Ferrerías, Mahón y Mercadal, adeudan 64,936'64, ptas. añadiendo que el Delegado de Hacienda está dispuesto á exigir responsabilidades subsidiarias á los Alcaldes, concejales y vocales de las Juntas repartidoras.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Enero 17 Miércoles

San Antonio Abad.—Patrón de Mahón y Ciudadela. Fiesta en ambas ciudades.

Sale el Sol á las 7'18.—Pónese á las 5'3.
Luna: sale 02'07 M.—Pónese 04'38 T.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 16

De Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona con 17 trips. 15 pasajeros y efectos.

De Briaus Bergantín Griego *Fronia Couppa* Cap. Mr. Garambo Traocupulo, con 11 trips. y trigo.

Buques despachados

Día 16.

Para Palma vapor-correo *Cámara*, capitán D. Bernardo Seguí, con 20 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor *Menorca*, capitán D. Francisco Cardona, con 17 trips. y efectos.

Para Tarragona Bergantín Goleta griego *Isidores* Cap. Mr. Juan Zouros con 9 trips y trigo.

SOCIEDADES

Teatrillo de Llumesanas

Para hoy martes día 16 del corriente se dará una escojida función por la compañía de aficionados, terminando con baile.—A las 8 y media.—Precios de costumbre.—La comisión.

Casino El Isleño

Para hoy por ser la víspera de San Antonio se dará en esta Sociedad un gran baile de máscaras.

* *

Para el miércoles día de San Antonio, se pondrá en escena el precioso drama titulado **EL HEREU**, y la graciosa pieza en un acto *Pel y repel*.

Casino El Consey

Por ser hoy la víspera de la festividad de San Antonio, tendrá lugar un gran baile de máscaras haciendose un regalo á la máscara de mejor gusto.

* *

Para el mañana miércoles se repetirá el aplaudidísimo drama *La fuerza de la conciencia*.

* *

Sociedad Filantrópica del casino «El Consey»

El sábado 20 á las 8 de la noche se cerrará la suscrición de la función para la ópera **Carmen**, y á las 9 de la misma se procederá al sorteo de las localidades.

El lunes á las 7 de la noche si los señores socios no han acudido á recoger sus localidades se venderán en taquilla.

Mahón 16 Enero 1894.—El Secretario, B. Sariego.

Tertulia Republicana de San Luis

Hoy por la noche y mañana por la tarde festividad de San Antonio, habrá baile en el salón de esta tertulia.

Casino Unión Liberal de Llumesanas

Esta noche habrá baile y mañana por la tarde baile y glosat.

Sociedad filantropica El Recreo

En sesion celebrada el domingo 14 del actual, fueron aprobadas las cuentas que presentó el tesorero, correspondientes al mes de Diciembre, y son como sigue:

CARGO	Ptas.
Existencia del mes anterior. .	1691'23
Por 53 papeletas de mensualidad á 0'50 pta.	26'50
Por un reglamento	00'25
Total. . .	1717'98
DATA	
Pagado al recaudador por el cobro del mes.	5'00
Por 19 días de socorro al socio José Llopis á 1'50 pta. uno.	28'50
Gastos de escritorio	00'15
Total. . .	33'65
RESÚMEN	
Importa el cargo. . .	1717'98
Id. la data . . .	33'65
Existencia para Enero. .	1684'33

Mahón 14 de Enero de 1894.—El Tesorero, Miguel Oleo.—El Presidente Director, Juan Serra.

Administración Subalterna de la compañía Arrendataria de tabacos en Menorca

Esta Subalterna celebrará subasta pública para la enagenación de los cajones de pino vacíos, procedentes de envases de tabacos que existen en los almacenes de la misma.

Dicha subasta tendrá efecto el lúnes 5 de Febrero próximo, en el local que ocupan las oficinas de esta Subalterna (San Fernando núm. 1) á las once en punto de la mañana.

En la subasta se admitirán durante un cuarto de hora por lo menos, las proposiciones que quieran hacer los licitadores, en pliego cerrado, expresando en letras el número de cajones que deseen adquirir, y el precio en pesetas ó céntimos de peseta á que ofrezcan pagarla.

Las proposiciones de que se trata deberán ajustarse al modelo que al pié del presente anuncio se formula.

Los proponentes depositarán en la mesa, con la presentación del pliego, el diez por ciento del importe de los cajones que soliciten, al tipo que por ellos ofrezcan. Terminado el acto, se les devolverá el depósito, quedando en poder del Presidente, el del mejor postor para su ingreso inmediato en la caja de la Compañía.

La aprobación de la subasta y la adjudicación al mejor postor se hará por esta Subalterna siempre que entre las ofertas haya alguna ó algunas que cubran ó excedan del tipo de una peseta por unidad. Si fueren menores, la administración se reserva admitir ó desechar la que resulte más ventajosa.

Hecha la adjudicación y comunicada al agraciado, éste quedará obligado á sacar por su cuenta del almacen de esta Subalterna los cajones en el plazo que le sea señalado que no podrá ser menor de tres días.

El pago deberá ser prévio, y si dejase de hacerlo ó no retirase los cajones comprados en el plazo dicho, perderá el depósito hecho en el acto de la subasta, y se tendrá por nula y sin efecto la adjudicación, procediéndose á celebrar nueva subasta.

En el caso en que por la presentación de varios pliegos, resultara una demanda total superior al número de cajones, la adjudicación se hará en primer término á favor de los proponentes, que cualquiera que sea el número de los pedidos ofrezcan mayor tipo y si fuera el mismo se distribuirán proporcionalmente entre todos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 16 Enero 1894.—El Administrador Subalterno, por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de..... domiciliado en la calle de.... n.°... me comprometo á adquirir..... cajones de pino, procedentes de envases de tabacos, de los que existen en el almacen de esta Subalterna, al tipo de..... céntimos de peseta por cada uno de ellos, con arreglo á las condiciones establecidas para la subasta, en el anuncio al efecto publicado por dicha Subalterna.

Mahón ... de ..... de 1894.

Telegramas

(servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 15, 10 m.

Está todo preparado en Tánger y Mazagán para el viaje de la embajada, desconociéndose todavía la fecha precisa en que saldrá de Melilla.

Madrid 15,6'10 t.

El Sr. Sagasta ha visitado á la Reina Regente, ésta le ha demostrado su alegría por el estado satisfactorio en que se encuentra.

Ha llegado á Mazagán la escolta que debe acompañar la embajada.

El proceso de Varela se ha aplazado á causa de no haber asistido número suficiente de Jurados.

Se han declarado en huelga los cargadores del muelle de Bilbao.

Madrid 15, 7'50 t.

Sidi Mohamed Torres ha recibido carta del Sultán, significándole que la embajada puede salir cuando lo tenga por conveniente. Están terminados todos los preparativos que ha dirigido personalmente el Emperador para recibir la Embajada.

El Sr. Moret ha dispuesto que esta salga de Melilla para Mazagán del 18 al 20.

Madrid 16, 11 m.

Cerca de Matanzas ha descarrilado un tren de viajeros, resultando 17 muertos y 9 heridos graves. Los coches han quedado destrazados.

Fabra.

PROGRESO HELIOGRAFICO

Contra la limitación del alcance de las señales ópticas, ya por los accidentes del terreno, ya por la redondez del globo, Wunt Grubbe, almirante de la escuadra inglesa, acaba de realizar satisfactoriamente una serie de pruebas utilizando las nubes como reflector.

Proyectado por medio de uno de éstos el haz luminoso emitido por un arco voltaico de 100.000 bujías hacia las nubes, é interrumpiendo la luz alternativamente con arreglo al código de señales heliográficas, fueron comprendidos los signos por un barco que se hallaba á 90 kilómetros de distancia.



Compañía Lírico-Italiana

Bajo la dirección del muy inteligente y aventajado maestro

Sr. Domenico Bellisimo

Gran función para mañana miercoles 17 Enero 1894.

8.° abono 2.ª serie

Se pondrá en escena la grandiosa opera en 4 actos del maestro Meyerber.

Gli Ugonotti

A las 8 en punto.

Precios los de costumbre.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 15, 4'30 t.

4 por 100 interior	66'57
4 por 100 exterior	76'75
4 por 100 amortizable . . .	76'50
B. H. de Cuba 1886 . . .	107'37
Id. id. 1890	96'87
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia	24'50
F. Norte	28'50
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	55'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'75
Id. Almansa	58'67
Compañía Trasatlántica . . .	79'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 4 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 16—Bolsín 10'30 m.

4 por 100 interior	66'77
4 por 100 exterior	76'87
Amortizable	76'90
Cubas 1886	107'37
Cubas 1890	00'00
Coloniales.	00'00
F. Norte	27'50

Madrid 16, 1'00 mad.

4 por 100 interior	66'55
Renta francesa 3 p. 100	62'52
Londres 4 por 100 Exterior	97'80
Paris 4 por 100 Exterior. .	00'00

Alcaldía de Mahón.

Consumos

El mártes próximo dia 16 del corriente mes á las once de la mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta Administrativa de Consumos para ver y fallar el expediente de aprehensión de 32 litros aguardiente que se introducian fraudulentamente en esta ciudad en la noche del 11 del actual por la carretera de Alayor.

En su consecuencia, se cita á los dueños, encargados ó conductores de dichas especies, á fin de que puedan comparecer al acto y hacer uso del derecho que crean convenirles.

Mahón 13 Enero 1894.—Sebastián Vinent.

* * *

Terminada la rectificación del repartimiento formado para cubrir el déficit de Consumos de esta ciudad del año económico de 1892-93, conforme á lo dispuesto por la Administración provincial de Hacienda, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho dias, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones á que haya lugar. Mahón 10 Enero 1894.—El Alcalde. Sebastián Vinent.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de CINCUENTA PESETAS, á cada acción por los beneficios liquidos del décimo septimo año social.

En su virtud se satisfará á los Sres. accionistas el espresado dividendo desde el viernes 5 del actual á la presentación del cupón Núm. 16 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 5 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1894.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el anterior anuncio pueden los tenedores de acciones de esta ciudad presentar desde hoy sus cupones á esta Comisión para el cobro del expresado dividendo.

Mahón 12 Enero 1894.—El Comisionado, Juan Taltavull.

D. Jesús M.ª Sobrido, Recaudador *de las cédulas personales en esta ciudad.*

Hago saber: Que próximo á terminar el plazo marcado por la Instrucción para el cobro de las cédulas personales, se advierte á las personas que vienen obligadas á adquirir dicho documento lo hagan lo más pronto posible, pues de no efectuarlo incurrirán en las penalidades que dicha Instrucción determina ó sea satisfacerlas triplicadas y demás gastos que originen los procedimientos de apremio.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 12 Enero 1894.—Jesús María Sobrido.

SOCIEDAD AGRÍCOLA

La Democracia Mercadalense

Se convoca á los accionistas de la misma á la Junta General que tendrá lugar el domingo dia 21 del actual á las nueve de su mañana en el local del Casino «El Centro» de esta villa, para la aprobación del Balance y cuentas respectivas al año próximo pasado. Además se procederá á la renovación de la Junta de Gobierno, con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos de dicha Sociedad.

Mercadal 2 Enero 1894.—El Presidente, Nicolás Villalonga.

Banco de Mahón

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Desde hoy, y por todo el mes de Enero actual, pueden presentarse al canje en la expendeduría n.º 1, situada en la calle de la Arravaleta, los efectos timbrados que caducan en 31 Diciembre último, á saber:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales.
Id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.
Pagarés de Bienes nacionales.
Papel de Pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles y Especiales móviles.

Mahón 1.º Enero 1894.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento, 1.º Abril 1894, de los Billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior á precios ventajosos.

Mahón 11 Enero 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

* * *

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de diciembre próximo pasado por los depositos constituidos antes de 1.º de Octubre último. Mahón 1.º de Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

La Menorquina

Compañía de Navegación

El magnífico y acreditado vapor correo

Ciudad de Mahón

(antes Cámara)

Saldrá:

De Mahón para Palma

los miércoles á las cinco de la tarde.

De Palma para Mahón

los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahón: *Sres. Goñalóns, Carreras y C.ª calle del Angel n.º 10.*

En Palma: *D. Bernardo Estela, Marina, 62.*

* * *

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General Ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel n.º 10.

Mahón 1.º Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Srio., Miguel Llambias.—V.º B.º—El Presidente, J. Sturla y Saura.

TURRON DE JIJONA

Se ha recibido una nueva remesa en la Estereria de D. Luis Mas, plaza del Principe n.º 17.

Tambien se venden ricas peladillas de Alcoy.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en Villacárlos calle de Mahón núm. 54.

En venta

Lo están las casas de la calle de San Sebastián números 42—45—47—49 que dán de alquiler anual 288 ptas. y se darán por la cantidad de 4000 ptas.

Para informes, dirigirse á la calle de Gracia n.º 129.

Se vende

Alcohol de 36 grados Cartier ó sean 90 centesimales á 65 céntimos de peseta el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

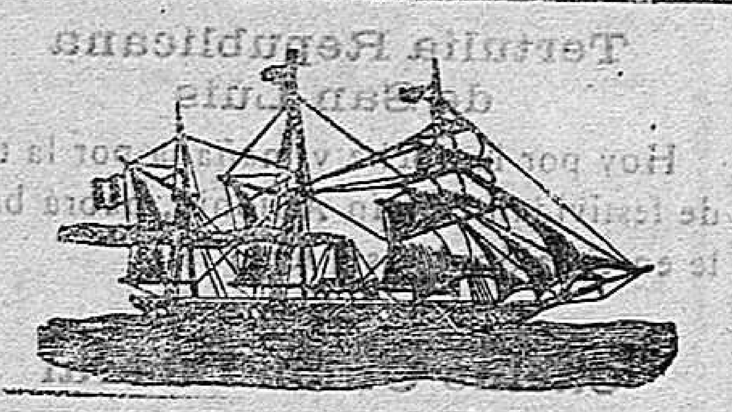
Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo acordado por esta empresa según circular del 27 Diciembre 1892, los Sres. cargadores que tengan derecho á la comisión de 2, 3 ó 5 por 100 según la importancia de los fletes que durante el año 1893, y en su propio nombre, hayan satisfecho por embarques en este puerto en los vapores de esta Sociedad, pueden presentarse en todo el mes de Enero actual, en esta Administración donde les será abonado el tanto por 100 que les corresponda.

Con motivo de haberse reducido los fletes, después de aquel acuerdo, al 50 por 100 de tipos tarifados, queda suprimido el abono del tanto por 100 referido á los cargadores.

Mahón 12 Enero 1894.—La Administración.

* * *

Se participa al público para conocimiento de los Sres. cargadores y pasajeros que el vapor «Menorca» seguirá saliendo por ahora de Palma para este puerto los lunes de cada semana efectuándolo á las 5 y 1/2 de la tarde, y de Mahón para Palma los miércoles á las 4 de la tarde.

Mahón 11 Enero 1894.—La Administración.

* * *

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 21 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho, Infanta 24

Impermeables «POURTED»

La mejor clase conocida hasta ahora.

Precios sin competencia

Para encargos y demás dirigirse al Representante en Menorca

D. Juan T. Vidal,

San Jorge, 28.—Mahón

Se admitirán huéspedes con manutención y sin ella. Darán razón calle de Deyá n.º 30.

PIANO

Se alquila uno

Castillo, 78

Picadero

El que se halla establecido en la calle de Sta. Escolástica (Vilanova) á cargo de D. Cristóbal Pons y Mascaró abre de nuevo la escuela de equitacion, donde encontrarán á la par que util recreo esmerado servicio los aficionados de uno y otro sexo que deseen concurrir á dicho centro de equitación.

Informes calle del Sol 19, herrería de Garriga.

Oferta

El Banco de Mahón entregará á la par acciones de *La Menorquina*, recibiendo en cambio acciones de la *Sociedad Mahonesa de Vapores.*

Maquinista

Se necesita una en el taller de calzado de D. Pedro Sintes Pascuchi, plaza Príncipe.

PLATERÍA DE JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS

Cubiertos para sopa y cucharones. Plata de 900 milésimas.

Se venden por su peso en monedas de plata corrientes.

Mínimo que se vende á este precio: DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARÓN

El mejor Ron de Jamaica

Procedencia legítima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.

Depósito exclusivo en Menorca

LA VID MAHÓN

CALENDARIO PARA LA ISLA DE MENORCA 1894

Véndese á diez céntimos el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Sobres comerciales

Se imprimen desde cuatro pesetas el mil y se hacen toda clase de trabajos para uso del comercio á precios sumamente módicos, en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.